

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad Loyola Andalucía
Menciones	Mención en Derecho Internacional y Diplomacia, Mención en Economía y Negocios Internacionales, Mención en Política Exterior y de Seguridad
Universidad solicitante	Universidad Loyola Andalucía
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Ciencias Sociales• Jurídicas y de la Educación (Sede de Sevilla)• Facultad de Ciencias Sociales• Jurídicas y de la Educación (Sede de Córdoba)
Universidad/es participante/s	Universidad Loyola Andalucía
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) ha procedido a evaluar la modificación realizada en el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del R.D. 861/2010 de 2 de julio, por el que se modifica el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre y con el *Protocolo de evaluación para la verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster) (REACU)*.

La evaluación de la modificación propuesta del plan de estudios se ha realizado por la Comisión de Evaluación de la Rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

De acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación FAVORABLE.

Se acepta la siguiente modificación:

Se presenta la modificación justificada del cambio de distribución temporal en el Plan de Estudios de las asignaturas: "Teoría de las Relaciones Internacionales" de carácter formación básica al segundo curso (tercer semestre) y la asignatura "Análisis de Asuntos Mundiales y Contemporáneos" de carácter obligatorio al primer curso (primer semestre).

La Universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.



En Córdoba, a 07/08/2015

P.A. del DEVA,
El Secretario General

Fdo. Pedro Bisbal Aróztegui